

INVITACIÓN PÚBLICA
FONDO "ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR"
ESTRATEGIA 1 "SISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR –SIMES GUAINÍA"

A continuación, se presentan las respuestas a las preguntas formuladas en el marco de la citada Invitación Pública, este documento hace parte integral del proceso.

No.	Pregunta	Remite	Fecha	Canal	Respuesta
1	El documento publicado con el título "Reglamento Operativo" no es, el contenido del mismo corresponde al "aviso de convocatoria LP-MEN-03-2024" diferente a la convocatoria para el SIMES GUAINIA, por lo que se solicita la publicación del documento correspondiente al Reglamento Operativo.	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	Respecto al documento titulado "Reglamento Operativo". Confirmamos que el contenido publicado bajo dicho título corresponde en realidad al aviso de convocatoria LP-MEN-03-2024. Por lo anterior se formalizó la publicación del documento correspondiente al Reglamento Operativo para garantizar la transparencia y el cumplimiento adecuado de las normativas establecidas. Se anexa el link de acceso: https://www.mineducacion.gov.co/portal/salaprensa/Calendario-de-actividades-y-eventos/421414:AVISO-DE-CONVOCATORIA-INVITACION-PUBLICA-A-PARTICIPAR
2	¿Existe un formato para la Promesa de convenio entre entidades que conforman la alianza, de acuerdo con lo definido en los requisitos de las entidades	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	Según lo establecido en los Lineamientos Técnicos, el formato para la promesa de convenio entre las entidades que conforman la alianza, establecido en el criterio "Inscripción de las instituciones y entrega de las propuestas técnicas y documentación requerida

No.	Pregunta	Remite	Fecha	Canal	Respuesta
	implementadora s, o corresponde a un documento de libre construcción por parte de la Alianza? (página 57 del documento de Lineamientos Técnicos, criterio "Inscripción de las instituciones y entrega de las propuestas técnicas y documentación requerida para participar la convocatoria", literal b).				para participar en la convocatoria", literal b, no está especificado con un formato predeterminado. Por lo anterior, la promesa de convenio puede ser elaborada de manera libre por parte de la alianza, siempre y cuando cumpla con los requisitos y criterios mencionados en los lineamientos.
3	El Formato 1 Carta de presentación y el Formato 2 Compromiso de vinculación de personal mínimo requerido incluyen el espacio para la firma de tres entidades de la Alianza, sin embargo, en la página 58 del documento de Lineamientos Técnicos, literal I. Criterios Habilitantes, Presentación de documentos, indica: "Carta de presentación de la propuesta, suscrita por el representante legal de la IES, conforme el formato	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	En cuanto a la suscripción de los Formatos 1, 2 y 3 establecidos en la Invitación Pública para implementar la "Estrategia Sistemas de Educación Media y Superior -SIMES Guainía", estos deben ser suscritos por parte de las entidades que conforman la Alianza, que de conformidad con los Lineamientos Técnicos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, corresponde a la Institución de Educación Superior con mínimo una (1) alianza con actores de los señalados en el numeral 6 "Entidades a las que se dirigen los lineamientos" del mencionado documento.

No.	Pregunta	Remite	Fecha	Canal	Respuesta
	establecido por el MEN." y "Carta de compromiso suscrita por el representante legal de la IES, de vinculación de personal mínimo requerido en el formato establecido por el MEN.", de acuerdo con lo anterior, ¿Los Formatos 1 y 2 debe ser suscritos únicamente por el Representante Legal de la IES líder o por los Representantes de todas las Instituciones que conforman la Alianza?. La consulta aplica igualmente para el formato 3.				
4	En la página 58 del documento de Lineamientos Técnicos, literal b Criterios de selección, con relación al criterio 1. Alianza, se consulta: teniendo en cuenta que en el departamento del Guainía no existe ENS como tampoco IETDH, ¿por qué se incluye como un criterio puntuable?	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	Sobre el criterio de Alianza mencionado en la página 58 del documento de Lineamientos Técnicos, la alianza se establece para fomentar la integración territorial y fortalecer la estrategia general del programa, promoviendo la colaboración entre diversas entidades. Reconocemos que la ausencia de ciertas entidades específicas como Escuelas Normales Superiores ENS e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

No.	Pregunta	Remite	Fecha	Canal	Respuesta
					IETDH, pueden plantear desafíos particulares en la implementación. Sin embargo, es importante destacar que este criterio puntuable está diseñado para incentivar la formación de alianzas robustas y diversificadas, las cuales pueden integrar otros tipos de instituciones o entidades relevantes en el contexto local. Por lo tanto, alentamos a los posibles implementadores, a presentar propuestas creativas que demuestren una integración efectiva y un compromiso sólido con los objetivos del programa en el territorio de Guainía.
5	Se solicita sea compartida la grabación de la Sesión aclaratoria de lineamientos desarrollada el 12-07-2024 a las 9:00 a.m.	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	Lamentablemente por problemas técnicos, no se realizó una grabación oficial de la sesión aclaratoria de lineamientos realizada el 12 de julio de 2024 a las 9:00 a.m., sin embargo, podemos compartir el acta que se generó durante la reunión, la cual proporciona un resumen detallado de los temas tratados en la sesión, garantizando la transparencia y el registro adecuado de la información discutida.
6	Teniendo en cuenta el cronograma establecido para la convocatoria y la gestión interinstitucional para establecer la alianza y construcción de	Universidad Cooperativa de Colombia	16/06/2024	Correo electrónico	Considerando la magnitud del proceso para establecer alianzas y desarrollar una propuesta técnica para implementar la "Estrategia 1. Sistemas de Educación Media y Superior -SIMES Guainía", hemos decidido ampliar la fecha límite

No.	Pregunta	Remite	Fecha	Canal	Respuesta
	propuesta técnica que requiere un proceso de la magnitud de la ESTRATEGIAS DE TRÁNSITO A LA EDUCACIÓN POSMEDIA Y SUPERIOR" ESTRATEGIA 1 "SISTEMAS DE EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR - SIMES-GUAINÍA", se solicita respetuosament e ampliar al menos en una semana la fecha límite para la presentación de las propuestas.				para la presentación de propuestas hasta el jueves 25 de julio de 2024. Esta extensión proporcionará el tiempo adicional necesario para garantizar la calidad y la completitud de las propuestas, facilitando así, la participación de todos los interesados.

Bogotá, D.C., 18 de julio de 2024

Proyectado y revisado por: Yohandra Iriarte Vega, Yules Alejandro Espinosa Blanco.

Aprobado por: Alfredo Olaya